



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DESIGNACION PROSECRETARIA SAE

VISTO:

Que por Acta N° 63-E-UNC-JE#FD de fecha 5 de noviembre de 2021 de la Junta Electoral de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba fue designado el suscripto a partir del 1 de Diciembre de 2021 en calidad de DECANO de la Facultad de Derecho, por el término de duración del mandato según el Estatuto Universitario;

Y CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante la Pro Secretaría de la Secretaria de Asuntos Estudiantiles;

La urgente necesidad de cubrir las vacancias existentes por razones de servicio;

Las disposiciones contenidas en la Resolución N° 265/95 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la Sra. Funcionaria a designar reúne antecedentes suficientes y cualidades personales y profesionales que la habilitan para el desempeño de tales funciones;

Que se trata de la cobertura de un servicio esencial para la comunidad;

Por ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art. 1º: Designar a partir del día de la fecha y por el término de duración del mandato del Sr. Decano de la Facultad, a la Sra. Pro Secretaria de Asuntos Estudiantiles: Ab. MICAELA JOSEFINA FERNANDEZ (D.N.I. 39.073.118), con retribución equivalente a Profesor Asistente Dedicación Exclusiva (C.113).

Art. 2º: Regístrese, Hágase saber, Gírese copia a Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Dirección de Personal y Área Económica Financiera. Oportunamente pase a guarda temporal.

